INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL ANTICIPADO

CONTRATO No. 20260000095	
CLASE	Suministro
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*27 de enero de 2026*
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial: $ 49.000.000,00 Adición 01: $15.000.000,00 Adición 02: $ 9.500.000,00 Valot total: $73.500.000,00
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR PAGO FINAL ANTICIPADO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo inicial: SEIS (06) MESES Prórroga 01: TRES (03) MESES Plazo total: NUEVE (09) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes *correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales* deberán cumplir las previsiones legales.
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2026000083 del 20/01/2026
CDP ADICIONAL 01	2026000288 del 23/06/2026
CDP ADICIONAL 02	2026000430 del 26/08/2026
RP	2026000099 del 27/01/2026
RP ADICIONAL 01	2026000444 del 25/06/2026
RP ADICIONAL 02	2026000606 del 26/08/2026

Póliza 1	No.	57-46-101011409 y sus anexos
	Compañía	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
Póliza 2	No.	57-54-101001749
	Compañía:	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	22/09/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Per. cotización	Tipo Planilla	Aporte salud	Aporte pensión	Otros	Total
38269541	Agosto	I	$ 462.500	$ 592.000	$ 0	$ 1.054.500
38571976	Septiembre	I	$ 493.800	$ 632.000	$ 0	$ 1.125.800

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	27/04/2026	$46.749.000	$323.302.200
Otras modificaciones	No.	Fecha modificación	Observaciones	
Cesión/ Otro sí / Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		**$ 49.000.000**
ADICIONAL No. 01		**$ 15.000.000**
ADICIONAL No. 02		**$ 9.500.000**
ACTA PARCIAL No. 01	$ 17.424.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 9.776.431	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 13.056.382	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 8.048.000	
ACTA PARCIAL No. 05	$ 7.470.400	
ACTA PARCIAL No. 06	$ 8.224.000	
ACTA DE PAGO FINAL	$ 9.500.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 787	
SUMAS IGUALES	**$ 73.500.000**	**$ 73.500.000**

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000002884, y el contratista aporta la certificación Bancaria No 0550506100211875, cuenta de ahorros Damas del Banco Davivienda

Se reunieron **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisor del Contrato No. 20260000095 y **DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el 26 de junio de 2026, el municipio de Cubará suscribió el ADICIONAL, PRORROGA Y MODIFICATORIO No. 01 de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se prorrogó por un término de tres (03) meses el plazo de ejecución, y se adicionó un valor de *QUINCE MILLONES DE* PESOS ($15.000.000,00) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el contratista presentó los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito, la cual fue revisada y aprobada por el ente territorial.

2. Que, el 25 de agosto de 2026, el municipio de Cubará suscribió el MODIFICATORIO N. 02 Y ADICIONAL N. 02. de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se adicionó un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el municipio insta al contratista para presentar los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito.

3. Que el contratista allega informe de actividades del objeto contractual en el cual se anexo factura y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el **21 de agosto hasta el 21 de septiembre del 2026.**

4. Que, se procede a la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades específicas objeto del Contrato de Suministro No. 20260000095 al periodo correspondiente entre el **21 de agosto hasta el 21 de septiembre del 2026**, en el cual se encuentra vigente y en ejecución, previo la entrega de informe de actividades por parte del contratista.

5. Que, con el fin de controlar y verificar la factura de cobro suministrada por el contratista para el periodo señalado, se verifica y contrasta con tabla de control de Suministro realizada por esta supervisión, la cual se relaciona en la discriminación del combustible suministrado, como se evidencia a continuación:

ASPECTOS TÉCNICOS:

Discriminación del combustible suministrado

No	FECHA SUMINISTRO	VEHÍCULO	CANT GALONES	VALOR UNITARIO	TIPO	VALOR TOTAL
1	27/08/2026	OEO 279	39	$ 16.000,00	ACPM	$ 624.000,00
2	27/08/2026	OQF 210	38	$ 16.000,00	ACPM	$ 608.000,00
3	27/08/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
4	27/08/2026	OCM 450	20	$ 16.000,00	ACPM	$ 320.000,00
5	2/09/2026	OEO 279	38	$ 16.000,00	ACPM	$ 608.000,00
6	2/09/2026	OQF 210	38	$ 16.000,00	ACPM	$ 608.000,00
7	2/09/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
8	2/09/2026	OCM 450	20	$ 16.000,00	ACPM	$ 320.000,00
9	9/09/2026	OEO 279	39	$ 16.000,00	ACPM	$ 624.000,00
10	9/09/2026	OQF 210	38	$ 16.000,00	ACPM	$ 608.000,00
11	9/09/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
12	9/09/2026	OCM 450	20	$ 16.000,00	ACPM	$ 320.000,00
13	15/09/2026	OEO 279	39	$ 16.000,00	ACPM	$ 624.000,00
14	15/09/2026	OQF 210	37	$ 16.000,00	ACPM	$ 592.000,00
15	15/09/2026	OCM 585	35	$ 16.000,00	ACPM	$ 560.000,00
16	15/09/2026	OCM 450	20	$ 16.000,00	ACPM	$ 320.000,00
17	21/09/2026	OEO 279	38	$ 16.000,00	ACPM	$ 608.000,00
18	21/09/2026	OCM 585	29,75	$ 16.000,00	ACPM	$ 476.000,00
VALOR TOTAL			**593,75**	**$ 16.000,00**	**ACPM**	**$ 9.500.000,00**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Se da por finalizado de manera anticipada el presente contrato, en atención a que se ha agotado el presupuesto oficial asignado, quedando únicamente un saldo a favor del municipio por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 787,00) M/CTE,** lo anterior, teniendo en cuenta que se trata

de un contrato de monto agotable, cuya ejecución se estableció por un término de NUEVE (09) MESES, condición que se ha cumplido en el presente caso.

Que es viable proceder a realizar el pago final anticipado por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000,00) M/CTE.

Que una vez realizado el balance financiero se determinó un saldo a favor del municipio correspondiente a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 787,00) M/CTE**, el cual deberá liberarse de los registros presupuestales 2026000099 del 27/01/2026, 2026000444 del 25/06/2026 y/o 2026000606 del 26/08/2026 según corresponda.

Que el contratista, cumplió a satisfacción el objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **21 de agosto hasta el 21 de septiembre del 2026**, periodo en el cual el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

***Proyectó**: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.

ACTA DE PAGO FINAL ANTICIPADO

CONTRATO No. 20260000095		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*27 de enero de 2026*	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial: $ 49.000.000,00 Adición 01: $15.000.000,00 Adición 02: $ 9.500.000,00 Valot total: $73.500.000,00	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR PAGO FINAL ANTICIPADO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000,00) M/CTE.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo inicial: SEIS (06) MESES Prórroga 01: TRES (03) MESES Plazo total: NUEVE (09) MESES	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2026000083 del 20/01/2026	
CDP ADICIONAL 01	2026000288 del 23/06/2026	
CDP ADICIONAL 02	2026000430 del 26/08/2026	
RP	2026000099 del 27/01/2026	
RP ADICIONAL 01	2026000444 del 25/06/2026	
RP ADICIONAL 02	2026000606 del 26/08/2026	
Póliza 1	No.	57-46-101011409 y sus anexos

	Compañía	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
Póliza 2	No.	57-54-101001749
	Compañía:	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	22/09/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Per. cotización	Tipo Planilla	Aporte salud	Aporte pensión	Otros	Total
38269541	Agosto	I	$ 462.500	$ 592.000	$ 0	$ 1.054.500
38571976	Septiembre	I	$ 493.800	$ 632.000	$ 0	$ 1.125.800

Modificaciones al contrato				
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	01	27/04/2026	$46.749.000	$323.302.200
Otras modificaciones	No.	Fecha modificación	Observaciones	
Cesión/ Otro sí / Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		**$ 49.000.000**
ADICIONAL No. 01		**$ 15.000.000**
ADICIONAL No. 02		**$ 9.500.000**
ACTA PARCIAL No. 01	$ 17.424.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 9.776.431	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 13.056.382	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 8.048.000	
ACTA PARCIAL No. 05	$ 7.470.400	
ACTA PARCIAL No. 06	$ 8.224.000	
ACTA DE PAGO FINAL	$ 9.500.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 787	
SUMAS IGUALES	**$ 73.500.000**	**$ 73.500.000**

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000002884, y el contratista aporta la certificación Bancaria No 0550506100211875, cuenta de ahorros Damas del Banco Davivienda

Se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde Municipal, ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Suministros No. 20260000095 y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO con el fin de suscribir la presente acta de pago final anticipado de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el 26 de junio de 2026, el municipio de Cubará suscribió el ADICIONAL, PRORROGA Y MODIFICATORIO No. 01 de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se prorrogó por un término de tres (03) meses el plazo de ejecución, y se adicionó un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el contratista presentó los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito, la cual fue revisada y aprobada por el ente territorial.

2. Que, el 25 de agosto de 2026, el municipio de Cubará suscribió el MODIFICATORIO N. 02 Y ADICIONAL N. 02. de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se adicionó un valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el municipio insta al contratista para presentar los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito.

3. Que el contratista allega informe de actividades del objeto contractual en el cual se anexo factura y planilla de pago de seguridad social integral para el periodo comprendido entre el **21 de agosto hasta el 21 de septiembre del 2026**.

4. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, para las fechas señaladas.

5. Que, es viable realizar el pago final anticipado, por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000,00) M/CTE.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de suministro No. 20260000095 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre relacionada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 9.500.000,00) M/CTE.

TERCERO: Que una vez realizado el balance financiero se determinó un saldo a favor del municipio correspondiente a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 787,00) M/CTE**, el cual deberá liberarse de los registros presupuestales 2026000099 del 27/01/2026, 2026000444 del 25/06/2026 y/o 2026000606 del 26/08/2026 según corresponda.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Supervisora	**DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO** C.C. No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander

Revisó: *Yofre Andrés Rincón Medrano;*
Asesor jurídico en Contratación.

Proyectó*: Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 20260000095		
CLASE	Suministro	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, Representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander	
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000) M/CTE	
VALOR ADICIÓN	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 64.000.000,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR DEL ACTA FINAL	OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($8.224.000) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES	
PLAZO PRORROGADO	TRES (03) MESES	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista mediante: PAGOS PARCIALES, de acuerdo al consumo realizado, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.	
SUPERVISOR	**ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2026000083 del 20/01/2026	
CDP ADICIONAL	2026000288 del 23/06/2026	
RP	2026000099 del 27/01/2026	
RP ADICIONAL	2026000444 del 25/06/2026	
Póliza 1	No.	57-46-101011409 y sus anexos
	Compañía	Seguros del Estado S.A

	Concepto	Cumplimiento del contrato y Calidad del servicio
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
Póliza 2	No.	57-54-101001749
	Compañía:	Seguros del Estado S.A
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha de expedición	28/01/2026
	Fecha de aprobación	28/01/2026
FECHA DE INICIO	28/01/2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIO	No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17/10/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	x	

No. Planilla	Per. cotización	Tipo Planilla	Aporte salud	Aporte pensión	Otros	Total
38059747	Julio	N	$ 218.600	$ 279.800	$ 0	$ 498.400
37680540	Julio	I	$ 218.900	$ 280.200	$ 0	$ 499.100
38269541	Agosto	I	$ 462.500	$ 592.000	$ 0	$ 1.054.500

Modificaciones al contrato

Tipo de modificación	**No.**	**Tiempo**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	01	3 MESES	27/07/2026	27/10/2026
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	01	26/06/2026	$ 15.000.000	$ 64.000.000
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de modificación**	**Observaciones**	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

Balance económico

VALOR INICIAL		$ 49.000.000
ADICIONAL No. 01		$ 15.000.000
ACTA PARCIAL No. 01	$ 17.424.000	
ACTA PARCIAL No. 02	$ 9.776.431	
ACTA PARCIAL No. 03	$ 13.056.382	
ACTA PARCIAL No. 04	$ 8.048.000	
ACTA PARCIAL No. 05	$ 7.470.400	
ACTA DE PAGO FINAL	$ 8.224.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 787	
SUMAS IGUALES	$ 64.000.000	$ 64.000.000

NOTA: El Código BPIN del presente proceso es el No. 202500000002884, y el contratista aporta la certificación Bancaria No 0550506100211875, cuenta de ahorros Damas del Banco Davivienda

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, Alcalde Municipal de Cubará, ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de supervisor del contrato de Suministro No. 20260000095, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. *Que el día 27 de enero de 2026, el municipio de Cubará, Boyacá y el contratista, Suscribieron Contrato de* Suministro No. 20260000095 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PARA EL ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

2. Que la supervisión del contrato en cuestión fue designada a la secretaria de Gobierno y desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por el funcionario que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó la respectiva póliza de Cumplimiento, Calidad del Servicio, y responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron verificadas y aprobadas en la plataforma Secop II.

4. Que el día 28 de enero de 2026 se suscribió Acta de Inicio del proceso, en donde se estipuló como fecha de terminación del plazo de ejecución de las actividades el día 27 de julio de 2026.

5. Que, el 26 de junio de 2026, el municipio de Cubará suscribió el ADICIONAL, PRORROGA Y MODIFICATORIO No. 01 de mutuo acuerdo con el contratista, por medio del cual se prorrogó por un término de tres (03) meses el plazo de ejecución, y se adicionó un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE al valor inicial del contrato, para lo cual el contratista presentó los respectivos anexos de las pólizas, extendiendo la cobertura de la prórroga y adicional suscrito, la cual fue revisada y aprobada por el ente territorial.

6. Que, se recibe a satisfacción, y consta que el contratista realizó la ejecución satisfactoria del objeto contractual, de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, como se evidencia en el informe de supervisión y acta de pago final y se da terminación al Contrato No. 20260000095.

7. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

CUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Suministro No. 20260000095, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. 20260000095.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Supervisora	DIEGO ALEJANDRO ZABALA ZAMBRANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.676.663 Bucaramanga, Santander

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

Revisó aspectos Jurídicos*: Yofre Andrés Rincón Medrano;*
Asesor Jurídico en Contratación